



CERTIFICADO SUSPENSIÓN VISTAS

El Il·ltre. Colegio de Procuradores de los Tribunales de Barcelona al que pertenece el/la Procurador/a D./D^a _____, con número de colegiado/a _____

CERTIFICA:

Que comunicada una de las circunstancias previstas en los artículos 179.3 y 188.1-5^º de la LEC, y que afecta al/la Procurador/a D./D^a _____, y en aplicación de la legislación vigente establecida en el RDL 5/2023 de fecha 28 de junio en materia de conciliación, expide el presente certificado a los efectos de la suspensión de las vistas u otros actos procesales que tuviera señalados el/la Procurador/a, surtiendo los efectos legales oportunos, dado que no es posible designar, en este momento, profesional que le sustituya.

En Barcelona, a _____

Eulalia Castellanos Llauger

Secretaria General